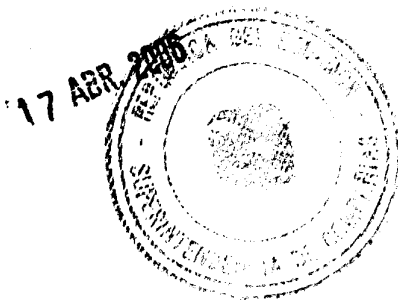


Guanazán, 13 de abril de 2006

638

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Machala.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., comunico a usted que el día 24 de marzo de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de CUATRO (04) acciones Nos. 0313 al 0316, contenidas en el Título No. 004, de propiedad de **TEOFILO GUILLERMO CHUCHUCA SERRANO**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de Ciudadanía No. 0702253162, a favor del señor **ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES**, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con Cédula de Ciudadanía No. 0700757214 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 24 de marzo del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General

38608

Guanazán, 24 de marzo de 2006

Señor Don
Humberto Barrezueta
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **TEOFILO GUILLERMO CHUCHUCA SERRANO**, he procedido a ceder y transferir cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor **ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

Nº. 04	cuatro (4)	313 al 316	USA \$ 1.00
--------	--------------	------------	-------------

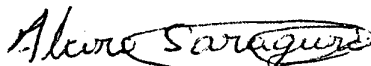
El Cedente señor **TEOFILO GUILLERMO CHUCHUCA SERRANO**, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado: y, el Cesionario **ANTONIO ALCIRO SARAGURO ERREYES** es de nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado..-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** ,de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Teofilo Chuchuca Serrano
CEDENTE
C. C.0702145723



Sr. Antonio Saraguro Erreyes
CESIONARIO
C. C. 070075721-4



Sra. Rocío Espinoza